



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **2858/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-06-2024 a las 15:26 horas.



**Redacción de proyecto, dirección de obras, coordinador de seguridad y salud y responsable del contrato para la "Adecuación y mejora del sistema de varias instalaciones de alumbrado público en Antigua y Costa de Antigua"**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 20.279,12 EUR.

→ **Importe** 21.698,64 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 20.279,12 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 5 Mes(es)

→ Observaciones: Conforme a la clausula 8 del PCPA, en prevision del plazo de ejecucion de la obra prevista conforme a la memoria de necesidades, se establece un plazo de ejecucion para el contrato de servicios de 5 meses, que incluye la redaccion del proyecto y la direccion facultativa durante la ejecucion de la obra.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos

→ **Contrato Mixto** No

→ **Clasificación CPV**

→ 71330000 - Servicios diversos de ingeniería.

→ 71317200 - Servicios de salud y seguridad.

→ 71323200 - Servicios de diseño de ingeniería de instalaciones.

→ 71520000 - Servicios de supervisión de obras.

→ 71541000 - Servicios de gestión de proyectos de construcción.

## Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** El procedimiento de adjudicación seleccionado para el presente contrato es el abierto simplificado regulado en el art. 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, donde se regulan las fases y características del mismo.

→ **Detalle de la Licitación:**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=UWoD%2FIU2D%2FakU02jNGj1Fw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=UWoD%2FIU2D%2FakU02jNGj1Fw%3D%3D)

Nº de Lotes: 4

→ **Se debe ofertar:** A uno o varios lotes

## Entidad Adjudicadora

## → **Alcaldía del Ayuntamiento de Antigua**

- Tipo de Administración Autoridad local
- Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.ayto-antigua.es>
- Perfil del Contratante  
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=96pOG1u7FJgQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

- Marcos Trujillo, 1
- (35630) Antigua España
- ES704

### Contacto

- Teléfono 928878004
- Fax 928878211
- Correo Electrónico [secretaria@ayto-antigua.es](mailto:secretaria@ayto-antigua.es)

## Proveedor de Pliegos

- Alcaldía del Ayuntamiento de Antigua

### Dirección Postal

- Marcos Trujillo, 1
- (35630) Antigua España

## Proveedor de Información adicional

- Alcaldía del Ayuntamiento de Antigua

### Dirección Postal

- Marcos Trujillo, 1
- (35630) Antigua España

## Recepción de Ofertas

- Alcaldía del Ayuntamiento de Antigua

### Dirección Postal

- Marcos Trujillo, 1
- (35630) Antigua España

## Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 02/07/2024 a las 19:00
- Observaciones: La hora máxima fijada para la presentación de las ofertas se encuentra en horario peninsular que es por el que se rige la Plataforma de Contratación del Sector Público. Hora máxima para presentación de ofertas en zona horaria canaria las 18:00 p.m.)

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

- Apertura sobre oferta económica
- El día 04/07/2024 a las 08:30 horas
- La fecha y hora fijadas para la apertura de la oferta económica son provisionales y se encuentran sujetas a posibles modificaciones.

### Tipo de Acto : Privado

→

· **Condiciones para la asistencia** : Al emplearse medios electrónicos el acto se realiza en acto privado, conforme a lo dispuesto en el art. 157.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, dado que se garantiza su integridad.

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## **Objeto del Contrato: Redacción de proyecto, dirección de obras, coordinador de seguridad y salud y responsable del contrato para la "Adecuación y mejora del sistema de varias instalaciones de alumbrado público en Antigua y Costa de Antigua"**

### → Descripción del procedimiento

Contrato de servicios en el que se contempla las prestaciones consistentes en redacción del documento técnico (proyecto), dirección de obra y coordinador de seguridad y salud, de las obras citadas en el párrafo anterior, en aplicación de lo dispuesto en la LCSP. Es por ello que debido a la complejidad y a las diversas prestaciones que engloban los proyectos técnicos y las direcciones de obras que es necesario llevar a cabo para la ejecución de las mismas, el volumen de trabajo que suponen todas ellas, a lo que se añade la falta de medios personales y técnicos que requieren la redacción de la documentación técnica y las direcciones de obras de las actuaciones previstas, se hace necesario por esta Administración celebrar el presente contrato que tiene por objeto adjudicar las prestaciones necesarias para su realización de la manera más eficiente y contando con los medios técnicos y personales adecuados para ello. El presente contrato comprenderá la totalidad de prestaciones y actuaciones previstas y definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. Asimismo, parte del presente contrato se trata de un contrato complementario al contrato de obras al que se vincula la correspondiente dirección facultativa, dirección de Ejecución de obras, dirección de Instalaciones, Coordinación de Seguridad y Salud y Responsable del Contrato.

→ Valor estimado del contrato 20.279,12 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 21.698,64 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 20.279,12 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 71330000 - Servicios diversos de ingeniería.

→ 71317200 - Servicios de salud y seguridad.

→ 71323200 - Servicios de diseño de ingeniería de instalaciones.

→ 71520000 - Servicios de supervisión de obras.

→ 71541000 - Servicios de gestión de proyectos de construcción.

### → Plazo de Ejecución

→ 5 Mes(es)

→ Observaciones: Conforme a la cláusula 8 del PCPA, en previsión del plazo de ejecución de la obra prevista conforme a la memoria de necesidades, se establece un plazo de ejecución para el contrato de servicios de 5 meses, que incluye la redacción del proyecto y la dirección facultativa durante la ejecución de la obra.

### → Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Fuerteventura

→ Código de Subentidad Territorial ES704

#### Dirección Postal

→ España

## Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

### → Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Conforme a la cláusula 24.3.2 del PCAP

→ Consideraciones de tipo social - Conforme a la cláusula 24.3.1 del PCAP

**Lote 1: Redacción de proyecto, Dirección de Obra, Coordinación de Seguridad y Salud en fase de ejecución y en fase de ejecución, así como Responsable del Contrato Administrativo del alumbrado público del**

## denominado cuadro CAT01 ubicado en la Avenida de la Constitución, Antigua.

→ **Descripción del lote** Conforme a la cláusula 3.1 del PPTP. No se dispone de documento técnico de diseño (proyecto) ni de información sobre legalización de la instalación (información sobre el expediente en la Dirección General de Industria y Energía). No tiene afecciones a terceros. Además de lo indicado en las consideraciones generales, para el caso concreto de este cuadro, el proyecto técnico: · Adecuará las instalaciones de distribución y enlace a lo prescrito por las especificaciones particulares de la empresa distribuidora. · Contemplará la sustitución de las lámparas existentes (tecnología VSAP, VM, etc) por tecnología LED con sistema de telegestión punto a punto, con objeto de optimizar la eficiencia y ahorro energético. Se sustituirá, además, la lámpara en caso necesario. · Deberá mantener, en la medida de lo posible, la obra civil (canalización, arquetas, báculos, etc.) y los circuitos existentes (elementos de protección, conductores, etc.), de tal manera que las modificaciones se reduzcan a las estrictamente necesarias para dar cumplimiento a la normativa de obligado cumplimiento. · Deberá sustituir, siempre que sea posible, los circuitos aéreos de alumbrado por circuitos subterráneos.

→ **Lugar de ejecución**

→ **Valor estimado del contrato** 5.069,78 EUR.

→ **País** España

→ **Presupuesto base de licitación**

→ **Subentidad Nacional** Fuerteventura

→ **Importe** 5.424,66 EUR.

→ **Código de Subentidad Territorial** ES704

→ **Importe (sin impuestos)** 5.069,78 EUR.

→ **Clasificación CPV**

→ 71330000 - Servicios diversos de ingeniería.

→ **Clasificación CPV**

→ 71317200 - Servicios de salud y seguridad.

→ **Clasificación CPV**

→ 71323200 - Servicios de diseño de ingeniería de instalaciones.

→ **Clasificación CPV**

→ 71520000 - Servicios de supervisión de obras.

→ **Clasificación CPV**

→ 71541000 - Servicios de gestión de proyectos de construcción.

## Condiciones de Licitación

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ **Cifra anual de negocio - a)** Medios para acreditar la solvencia. Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación. **b)** Concreción de los requisitos. El volumen de negocios mínimo anual exigido se corresponderá con una vez y media el valor estimado del contrato para cada uno de los lotes, que se corresponde con las siguientes cantidades: LOTE 1: 7.604,67€. LOTE 2: 7.604,67€. LOTE 3: 7.604,67€. LOTE 4: 7.604,67€. El volumen anual de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. La inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas de las Administraciones Públicas acreditará frente al órgano de contratación, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de solvencia económica y financiera del empresario. **Umbral:** 7604.67 **Expresión:** El volumen de negocios mínimo anual exigido se corresponderá con una vez y media el valor estimado del contrato para cada uno de los lotes..

## Lote 2: Redacción de proyecto, Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud en fase de ejecución y en fase de ejecución, así como Responsable del Contrato Administrativo del alumbrado público del denominado cuadro CAT6 ubicado en la C/Manuel Sánchez Évora, Antigua.

→ **Descripción del lote** Conforme a la cláusula 3.2 del PPTP. Dispone de documento técnico de diseño (proyecto), con expediente en la Dirección General de Industria y Energía número BT201610304. No tiene afecciones a terceros. Además de lo indicado en las consideraciones generales, para el caso concreto de este cuadro, el proyecto técnico: · Contemplará la sustitución de las lámparas existentes (tecnología VSAP, VM, etc) por tecnología LED con sistema de telegestión punto a punto, con objeto de

optimizar la eficiencia y ahorro energético. Se sustituirá, además, la lámpara en caso necesario. · Deberá mantener, en la medida de lo posible, la obra civil (canalización, arquetas, báculos, etc.) y los circuitos existentes (elementos de protección, conductores, etc.), de tal manera que las modificaciones se reduzcan a las estrictamente necesarias para dar cumplimiento a la normativa de obligado cumplimiento. · Deberá sustituir, siempre que sea posible, los circuitos aéreos de alumbrado por circuitos subterráneos.

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Fuerteventura

→ Código de Subentidad Territorial ES704

→ Valor estimado del contrato 5.069,78 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 5.424,66 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 5.069,78 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71330000 - Servicios diversos de ingeniería.

→ Clasificación CPV

→ 71317200 - Servicios de salud y seguridad.

→ Clasificación CPV

→ 71323200 - Servicios de diseño de ingeniería de instalaciones.

→ Clasificación CPV

→ 71520000 - Servicios de supervisión de obras.

→ Clasificación CPV

→ 71541000 - Servicios de gestión de proyectos de construcción.

## Condiciones de Licitación

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - a) Medios para acreditar la solvencia. Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación. b) Concreción de los requisitos. El volumen de negocios mínimo anual exigido se corresponderá con una vez y media el valor estimado del contrato para cada uno de los lotes, que se corresponde con las siguientes cantidades: LOTE 1: 7.604,67€. LOTE 2: 7.604,67€. LOTE 3: 7.604,67€. LOTE 4: 7.604,67€. El volumen anual de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. La inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas de las Administraciones Públicas acreditará frente al órgano de contratación, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de solvencia económica y financiera del empresario. **Umbral:** 7604.67 **Expresión:** El volumen de negocios mínimo anual exigido se corresponderá con una vez y media el valor estimado del contrato para cada uno de los lotes..

**Lote 3: Redacción de proyecto, Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud en fase de ejecución y en fase de ejecución, así como Responsable del Contrato Administrativo del alumbrado público del denominado cuadro CAT10 ubicado en la C/Virgen de Antigua, Antigua.**

→ Descripción del lote Conforme a la cláusula 3.3 del PPTP. Dispone de documento técnico de diseño (proyecto) de parte de la instalación: ampliación del alumbrado de las calles Roque Calero Fajardo y Hermanos de Vera Hernández. Esta ampliación se ejecutó mediante red subterránea con columnas de 5 y 7 m y luminarias LED. No tiene afecciones a terceros. Además de lo indicado en las consideraciones generales, para el caso concreto de este cuadro, el proyecto técnico: · Contemplará la sustitución de las lámparas existentes (tecnología VSAP, VM, etc) por tecnología LED con sistema de telegestión punto a punto, con objeto de optimizar la eficiencia y ahorro energético. Se sustituirá, además, la lámpara en caso necesario. · Deberá mantener, en la medida de lo posible, la obra civil (canalización, arquetas, báculos, etc.) y los circuitos existentes (elementos de protección, conductores, etc.), de tal manera que las modificaciones se reduzcan a las estrictamente necesarias para dar cumplimiento a la normativa de obligado cumplimiento. · Deberá sustituir, siempre que sea posible, los circuitos aéreos de alumbrado por circuitos subterráneos.

→ Lugar de ejecución

→ Valor estimado del contrato 5.069,78 EUR.

- País España
- Subentidad Nacional Fuerteventura
- Código de Subentidad Territorial ES704

- Presupuesto base de licitación
- Importe 5.424,66 EUR.
- Importe (sin impuestos) 5.069,78 EUR.
- Clasificación CPV
  - 71330000 - Servicios diversos de ingeniería.
- Clasificación CPV
  - 71317200 - Servicios de salud y seguridad.
- Clasificación CPV
  - 71323200 - Servicios de diseño de ingeniería de instalaciones.
- Clasificación CPV
  - 71520000 - Servicios de supervisión de obras.
- Clasificación CPV
  - 71541000 - Servicios de gestión de proyectos de construcción.

## Condiciones de Licitación

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - a) Medios para acreditar la solvencia. Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación. b) Concreción de los requisitos. El volumen de negocios mínimo anual exigido se corresponderá con una vez y media el valor estimado del contrato para cada uno de los lotes, que se corresponde con las siguientes cantidades: LOTE 1: 7.604,67€. LOTE 2: 7.604,67€. LOTE 3: 7.604,67€. LOTE 4: 7.604,67€. El volumen anual de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. La inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas de las Administraciones Públicas acreditará frente al órgano de contratación, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de solvencia económica y financiera del empresario. **Umbral:** 7604.67 **Expresión:** El volumen de negocios mínimo anual exigido se corresponderá con una vez y media el valor estimado del contrato para cada uno de los lotes..

#### **Lote 4: Redacción de proyecto, Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud en fase de ejecución y en fase de ejecución, así como Responsable del Contrato Administrativo del alumbrado público del denominado cuadro CNH03 ubicado en la Avda. Central esq. C/Berlina, Costa de Antigua.**

- Descripción del lote Conforme a la cláusula 3.4 del PPTP. Dispone de documento técnico de diseño (proyecto). No se dispone de información sobre legalización de la instalación (información sobre el expediente en la Dirección General de Industria y Energía). Consta de una Memoria técnica para adaptación al reglamento de eficiencia energética (disminución de potencia de las luminarias). Este documento no define la instalación objeto del contrato, solo hace referencia a la sustitución de lámparas por otras de menor consumo en el paseo marítimo entre Costa de Antigua y Caleta de Fuste. Además de lo indicado en las consideraciones generales, para el caso concreto de este cuadro, el proyecto técnico: - Contemplará la ampliación del cuadro que sea necesaria para alimentar los circuitos de alumbrado del paseo marítimo. - Contemplará la sustitución de las luminarias existentes (tecnología VSAP, VM, etc) por tecnología LED con sistema de telegestión punto a punto, con objeto de optimizar la eficiencia y ahorro energético. Se sustituirá, además, la lámpara en caso necesario. - Deberá mantener la obra civil (canalización, arquetas, báculos, etc.) y los circuitos existentes (conductores) en la medida de lo posible, de tal manera que las modificaciones se reduzcan a las estrictamente necesarias para el cumplimiento de la normativa de obligado cumplimiento. Parte de esta instalación está ubicada en su gran mayoría en la zona de servidumbre de costas (referencia DL-167-LP). Está afectada, además, por la zona de servidumbre aeronáutica.

- Lugar de ejecución
- País España
- Subentidad Nacional Fuerteventura
- Código de Subentidad Territorial ES704
- Valor estimado del contrato 5.069,78 EUR.
- Presupuesto base de licitación
- Importe 5.424,66 EUR.
- Importe (sin impuestos) 5.069,78 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71330000 - Servicios diversos de ingeniería.

→ Clasificación CPV

→ 71317200 - Servicios de salud y seguridad.

→ Clasificación CPV

→ 71323200 - Servicios de diseño de ingeniería de instalaciones.

→ Clasificación CPV

→ 71520000 - Servicios de supervisión de obras.

→ Clasificación CPV

→ 71541000 - Servicios de gestión de proyectos de construcción.

## Condiciones de Licitación

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - a) Medios para acreditar la solvencia. Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación. b) Concreción de los requisitos. El volumen de negocios mínimo anual exigido se corresponderá con una vez y media el valor estimado del contrato para cada uno de los lotes, que se corresponde con las siguientes cantidades: LOTE 1: 7.604,67€. LOTE 2: 7.604,67€. LOTE 3: 7.604,67€. LOTE 4: 7.604,67€. El volumen anual de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. La inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas de las Administraciones Públicas acreditará frente al órgano de contratación, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de solvencia económica y financiera del empresario. **Umbral:** 7604.67 **Expresión:** El volumen de negocios mínimo anual exigido se corresponderá con una vez y media el valor estimado del contrato para cada uno de los lotes..

## Condiciones de Licitación

→ **Fórmula de Revisión de Precios** Conforme establece el artículo 103.2 LCSP, en la presente contratación no habrá revisión periódica y predeterminada de precios, conforme a la cláusula 7 del PCAP

→ **Se utilizará el pago electrónico**

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

### Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

### Requisitos de participación de los licitadores

→ **Título habilitante** Habilitación empresarial o profesional (Conforme a la cláusula 9.4 del PCAP)

#### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Según lo establecido en el PCAP. Véase cláusulas 9.1 del PCAP.

→ No prohibición para contratar - Según lo establecido en el PCAP. Véase cláusula 9.2 del PCAP.

→ No estar incurso en incompatibilidades - Según lo establecido en el PCAP. Véase cláusulas 9.2 del PCAP.

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Según lo establecido en el PCAP. Véase cláusulas 9.2 del

PCAP.

- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Según lo establecido en el PCAP. Véase cláusulas 9.2 del PCAP.
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Conforme a la cláusula 9.5 del PCAP. De conformidad con lo establecido en el artículo 159.4, letra a, de la LCSP, deberán concurrir a la licitación de este contrato las empresas inscritas, en la fecha final de presentación de ofertas, en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (o en el Registro Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias). La inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público es de carácter obligatorio. A estos efectos, también se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. La acreditación de esta circunstancia tendrá lugar mediante:
  - Aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro.
  - Declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación. Se exigirá la declaración responsable del firmante respecto a:
    - Ostentar la representación de la sociedad que presenta la oferta;
    - Contar, en su caso, con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica, o con la clasificación correspondiente;
    - Contar con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad;
    - No estar incurso en prohibición de contratar alguna;
    - Disponer de los recursos necesarios, mediante presentación de compromiso de las entidades a cuyas capacidades se recurra, en su caso.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Según lo establecido en el PCAP. Véase cláusulas 9.2 del PCAP.

## Motivos de exclusión

- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Motivos contemplados en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

## Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - a) Medios para acreditar la solvencia. - Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de la ejecución del contrato, así como de los técnicos encargados directamente de la misma. b) Concreción de los requisitos. - Relación, con Currículo Vitae y con documentos acreditativos de las titulaciones académicas y profesionales del empresario, del personal directivo de la empresa, así como de los responsables de la ejecución del contrato, así como de los técnicos encargados directamente de la misma, acreditando que se cumple con los requisitos recogidos en el Pliego de Prescripciones técnicas. **Expresión:** Relación, con Currículo Vitae y con documentos acreditativos de las titulaciones académicas y profesionales del empresario, del personal directivo de la empresa, así como de los responsables de la ejecución del contrato, así como de los técnicos encargados directamente de la misma, acreditando que se cumple con los requisitos recogidos en el Pliego de Prescripciones técnicas.

## Preparación de oferta

- **Sobre ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO**
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Nº Lote:** 1
- **Nº Lote:** 2
- **Nº Lote:** 3
- **Nº Lote:** 4
- **Descripción** Documentación general para la licitación del contrato de servicios denominado REDACCIÓN DE PROYECTO TÉCNICO, DIRECCIÓN DE OBRAS, COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD Y RESPONSABLE DEL CONTRATO PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORA DE VARIAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ANTIGUA Y COSTA DE ANTIGUA

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Asistencia a la obra
  - **Subtipo Criterio :** Otros
  - **Ponderación :** 10

- Experiencia en realización de servicios similares
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 25
- Mejor oferta económica
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 45
- Reducción en la emisión de gases de efecto invernadero
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 20

## Presentación de recursos

### Información sobre recursos

- **Ayuntamiento de Antigua**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <https://ayto-antigua.es/>

### Dirección Postal

- C. Marcos Trujillo, 1,
- (35630) Antigua, Las Palmas España

### Presentación de recursos

- **Ayuntamiento de Antigua**
- Sitio Web <https://ayto-antigua.es/>

### Dirección Postal

- Marcos Trujillo, 1
- (35630) Antigua España

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

### Subcontratación permitida

→ Conforme a la cláusula 28 del PCAP.

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No